

DISCURSO AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Estimados Congresistas, damas y caballeros que nos acompañan, ciudadanos que a través de los Medios de Comunicación nos ven y escuchan.

Agradezco a Dios que me da la oportunidad de asumir tan importante reto. Mi compromiso es con los 130 congresistas y con todos los peruanos.

Tuve hace unos años atrás como militar el honor de luchar por la seguridad e integridad de la patria frente a amenazas de naturaleza externa e interna, como por ejemplo el conflicto del Cenepa, la lucha contra el terrorismo en zona de emergencia y el rescate de rehenes en la operación Chavín de Huántar.

Soy consciente que tengo una responsabilidad tan o más importante que las anteriores al presidir el Congreso de la República, en medio de la crisis política, social y económica que vive el Perú. Asumo un nuevo compromiso, el cual comparto con ustedes señores congresistas, y es la defensa de la democracia, la Constitución y las leyes de la nación. Así como el cuidado de la institucionalidad y la reputación de nuestro Parlamento frente a las amenazas que puedan afectar su normal y constitucional desenvolvimiento. Para ello disponemos de las herramientas que nos proporciona la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso, entre otros.

Sé que tengo la responsabilidad de proporcionar los instrumentos y las facilidades para el desarrollo de vuestras funciones, así como representarlos y defender el fuero parlamentario, lo cual haré con toda dedicación y compromiso.

Por otra parte, señores congresistas, tenemos todos la delicada responsabilidad de generar confianza y credibilidad en los ciudadanos, a quienes nos debemos y representamos.

En ese contexto, si bien es cierto existen diversas diferencias políticas entre muchos de nosotros, también es cierto que nos une el amor por el Perú y el deseo de un país próspero y libre, que viva en paz y en busca de su bienestar.

Tenemos la responsabilidad de mejorar la imagen del Congreso y esa debe ser una tarea y compromiso de todos nosotros.

Recordemos las atribuciones que constitucionalmente nos corresponden: representar a todos los peruanos, legislar en favor de ellos y fiscalizar a los organismos y poderes del Estado.

Es nuestro deber velar por las necesidades, aspiraciones, desafíos y preocupaciones de todos los peruanos, lo cual requiere sintonizar con sus problemas y darles solución desde el ámbito de nuestras competencia.

Como dije, es de suma necesidad recuperar la credibilidad y la confianza de la población, razón por la cual el comportamiento de nuestro parlamento debe ser ejemplo de honestidad y compromiso con la ciudadanía. Es por ello que tenemos la obligación de legislar en favor de las mayorías y de sus más urgentes necesidades.

Asimismo, es necesario hacer una labor legislativa de calidad con el número solo necesario de leyes de carácter declarativo. Para ello es conveniente optimizar la labor de la Junta de Portavoces con el objeto de asegurar que el ingreso de Proyectos de Ley cuenten con sus respectivos dictámenes y procedimientos parlamentarios.

De igual modo, es indispensable la predictibilidad de la Agenda del Pleno, la cantidad de dictámenes y la asignación de un tiempo razonable para el debate de cada uno de ellos, conforme a nuestro reglamento. Asimismo, el compromiso, la puntualidad y el comportamiento de cada uno de nosotros en tan importante foro es fundamental para recuperar la confianza ciudadana.

Por otro lado, debemos procurar una labor de fiscalización eficiente y firme. Ampliando nuestra labor fiscalizadora a los gobiernos regionales y locales, lo cual será beneficioso para la población en razón a las reiteradas muestras de corrupción en el uso de los recursos del Estado.

La activación de los diversos instrumentos de control político como las mociones de invitación, interpelación, censura, entre otros, deben ser utilizados oportunamente y coordinados entre los grupos parlamentarios. A mayor participación y consenso mejores resultados en el control político.

El contra peso político que genera la labor de fiscalización a otros poderes y organismos del Estado, asegura que no se haga un mal uso de las acciones políticas y de los recursos públicos, lo cual es vital en una democracia eficiente.

Mantendremos una relación de respeto y diálogo con los poderes y organismos del Estado, con el fin de mejorar los resultados en el logro del bienestar y satisfacción de las necesidades más urgentes de los peruanos.

Exigir la reglamentación de las leyes y la atención oportuna de los pedidos de información solicitados por el Congreso en los plazos establecidos, es una tarea de la Mesa Directiva a la cual debemos tomarle mucha importancia.

Es necesario asegurar una especial atención a la salud, educación, seguridad, trabajo y particularmente en la lucha contra la corrupción. En ese sentido estimados congresistas, los exhorto para trabajar en dichos ámbitos al ser estos temas sensibles y de gran importancia para nuestros ciudadanos.

Un aspecto que ha sido políticamente complejo para el Perú en los últimos años, es la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. En ese contexto, mantendremos las relaciones con el Ejecutivo respetando y garantizando la división de poderes, sin permitir injerencias externas y sobretodo defendiendo la institucionalidad del Congreso, lo que implica realizar la fiscalización de los actos de gobierno y de otros actores y agencias del Estado.

La lucha contra la corrupción, venga de donde venga, es nuestro compromiso. En ese sentido, desde la Presidencia del Congreso, como corresponde, estamos diligentes a colaborar en todo lo que el Ministerio Público y el Poder Judicial requieran para el cumplimiento de sus funciones, de modo tal que desde el Parlamento se garantice la justicia y la lucha contra la impunidad.

En cuanto a temas pendientes, tenemos lo siguiente:

Realizar las reformas constitucionales que permitan la calidad del funcionamiento del parlamento así como tener una mejor representación con mecanismos de rendición de cuentas al ciudadano. Claro está que esto deberá ser aceptado y aprobado por los parlamentarios y comprendido por el ciudadano.

Por otra parte si bien es necesario incorporar reformas a nuestra Constitución, éstas deben

realizarse bajo los principios y mecanismos establecidos en la propia carta magna.

Un tema pendiente es la elección del Defensor del Pueblo, a efectos de que dicha institución pueda ser conducida por la persona más adecuada para defender los derechos constitucionales y fundamentales de todos los peruanos, así como supervisar el cumplimiento de las funciones de los organismos de la administración pública.

Otro punto de interés es la evaluación rigurosa del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la República para el año fiscal 2023, así como de los Proyectos de Ley que tengan incidencia presupuestal directa. Todo ello debe considerar el uso eficiente de nuestros recursos para el mayor bienestar de la población, y la seguridad de que nuestras observaciones son tomadas en cuenta por el Ejecutivo.

Señores congresistas, el 20 de setiembre se celebrará el bicentenario de la instalación del primer Congreso Constituyente de la República, momento que nos hace evaluar que es indispensable la buena imagen del Congreso así como la modernización de la gestión congresal a través de mecanismos eficientes que le den calidad a la labor parlamentaria. El compromiso de la mesa directiva que me honro en presidir hará el mejor de sus esfuerzos para ese fin.

Es necesario también promover la capacitación y el mejoramiento de las competencias de los funcionarios, asesores y trabajadores del Congreso, para mejorar la calidad y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Promoveremos, como corresponde, la transparencia en la gestión administrativa de tal modo que se puedan conocer las adquisiciones del Congreso, así como la ejecución de su presupuesto, el mismo que será gestionado de manera eficiente.

Los medios de comunicación continuarán con la apertura que el Congreso de la República les ha proporcionado hasta el momento y de ser posible optimizarlo, para el mejor desarrollo de sus tareas y de esta manera mantener bien informada a la población.

Asimismo, señores congresistas tenemos la responsabilidad de salvaguardar la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, legislando y fiscalizando al respecto de su labor constitucional alejada de asuntos de carácter político. Asimismo, legislar en beneficio del personal que cumple el Servicio Militar y de aquellos que sirvieron en las Fuerzas Armadas, por cuanto ellos lucharon contra el terrorismo de Sendero Luminoso y del MRTA.

Reitero que toda injerencia política en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional sólo contribuyen a su

pérdida de identidad, credibilidad, confianza, y desprestigio.

Estimados congresistas es importante recordar una fecha trascendente para el Perú, y en particular para nuestra Policía Nacional. Un día como hoy, 12 de setiembre de 1992, valerosos policías lograron la captura del genocida Abimael Guzmán Reynoso, cabecilla del grupo terrorista Sendero Luminoso, el mayor enemigo público del país, responsable de miles de muertes. Esta fecha constituye uno de los hitos más importantes alcanzado en la lucha contra el terrorismo en los últimos 30 años. Y es por eso que desde el Congreso en su conjunto queremos extender nuestro total respaldo a la valerosa Policía Nacional del Perú.

Finalmente, colegas congresistas es necesario asumir el compromiso para trabajar también por la imagen y prestigio del Congreso con el fin de recuperar la confianza y credibilidad de los peruanos.

Finalmente, quiero agradecer a Dios, mi familia y al Ejército por darme la oportunidad de servir a la patria, A ellos les debo lo que soy y lo que creo. Quiero agradecer también a la Representación Nacional que me permite estar en este importante cargo y asumir juntos el reto de construir una mejor democracia para todos los peruanos.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva el Perú!

Muchas Gracias.